EXPTE. D- 3456 /12-13





## PROYECTO DE DECLARACION

## La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre todos los medios a su alcance para la instalación de una Subcomisaría en el Barrio Villa Sanguinetti de la Localidad de Arrecifes.

R.

DEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Diputado
Bioque Coslición CMCa
Bioque Coslición CMCa
H. Cámara de Ciputados
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



## **FUNDAMENTOS**

El motivo de dicha solicitud esta fundado en el crecimiento de la localidad, la distancia que separa la periferia de la ciudad con la comisaría local, como así también el tener que atravesar dos rutas (Nacional N° 8 y la Provincial N° 51) para acudir a la comisaría, lo que dificulta considerablemente los tramites que los vecinos deben realizar, pero mas grave aun demora el acceso de la policía en casos de emergencias suscitadas.

En concordancia con lo manifestado con el pedido de las diferentes Juntas Vecinales y las resoluciones N° 2208 y N° 2216 del Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes donde queda mas que claro la necesidad de una subcomisaria, que abarque los barrio Villa Sanguinetti, Parque la Cumbre y Santa Elina, debido al rápido y desproporcionado crecimiento demográfico de los mismos respecto del resto de la localidad, reflejado en el ultimo censo, sumado a esto la escalada de hechos de inseguridad, se hace sumamente necesario fortalecer la estructura de la única dependencia policial de la ciudad.

Cabe destacar el caso de público conocimiento ocurrido el dia 8 del corriente mes, del violento hecho de inseguridad sufrido por la familia Sbuttoni, quien manifestó en medios periodísticos locales que a pesar de los esfuerzos de los vecinos y las autoridades por tener mayor presencia policial con un móvil propio, al que proveían de combustible, e incluso hicieron un lugar para tener un destacamento, son absolutamente insuficientes.

Debido a la gravedad de la situación antes expuesta y la necesidad de intervención por parte del Estado provincial con políticas activas para darle solución, solicito a esta Honorable Cámara acompañe la presente iniciativa.

PEDRO GABRIEL SIMONINI

PEDRO